



Sumario:

- ▶ Celebrada la X Conferencia Anual de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica
- ▶ Programa de Cooperación Farma-Biotech
- ▶ Jornada sobre *Innovación en centros privados: caminando hacia 2018*
- ▶ Presentado el Informe Pacientes e Investigación biomédica
- ▶ Nuevo Reglamento Europeo en materia de procedimientos de inspección de la buena práctica clínica
- ▶ Abierto el plazo para participar en el nuevo curso de formación de EUPATI

Celebrada la X Conferencia Anual de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica



La X Conferencia Anual de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica, se celebró en Madrid los días 7 y 8 de marzo, contó con la asistencia de casi 300 personas entre investigadores, autoridades y representantes de las administraciones y de compañías farmacéuticas, entre otros. Durante estos días, se abordaron cuestiones sobre investigación clínica, proyectos concretos de reutilización de datos para investigación biomédica, investigación en enfermedades raras, nuevas redes de investigación para la cooperación público-privada, innovación en centros públicos y colaboración con la industria biofarmacéutica. Todas las presentaciones y videos de esta Conferencia están disponibles en www.medicamentos-innovadores.org

Programa de Cooperación Farma-Biotech



En 2011 la Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores, puso en marcha el programa de Cooperación Farma-Biotech para facilitar la información necesaria e impulsar potenciales acuerdos de cooperación entre compañías farmacéuticas, pequeñas compañías biotech y centros de investigación. Hasta la fecha se han celebrado 15 Encuentros, en los que se han presentado 110 proyectos en las áreas terapéuticas de oncología, sistema nervioso central, cardiovascular, enfermedades infecciosas, inflamatorias, dermatología y otras. El Programa tiene una buena acogida ya que es original, con un buen proceso de selección y un formato adecuado; necesario, que contribuye a desarrollar el ecosistema de la innovación farmacéutica, y en continuo proceso de mejora para incrementar la colaboración público-privada y aumentar la visibilidad internacional de las capacidades de España en este ámbito. Actualmente se pueden enviar candidaturas para la selección de proyectos que se presentarán en los Encuentros a celebrar durante este año. El cuestionario a cumplimentar se encuentra disponible en www.medicamentos-innovadores.org

Jornada sobre *Innovación en centros privados: caminando hacia 2018*

La Jornada *Innovación en Centros Privados: Caminando hacia 2018*,

tendrá lugar el próximo 27 de abril, en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (Madrid), organizada por IDIS en colaboración con Farmaindustria, Asebio y Fenin.



En esta ocasión se presentará la evolución de la investigación clínica en los centros privados, desde la entrada en vigor del nuevo Real Decreto de ensayos clínicos 1090/2015, mediante un análisis de los datos del proyecto BEST de Excelencia en la Investigación Clínica en España. Adicionalmente, se analizarán las estrategias necesarias para la aplicación del reglamento Europeo de ensayos clínicos en mayo de 2018, el impacto que los nuevos reglamentos tendrán en el diagnóstico in vitro y vías para estrechar la colaboración de la industria con los centros privados que faciliten la incorporación de la tecnología sanitaria. Para asistir al acto, es necesario inscribirse a través de correo electrónico: secretariatecnica@fundacionidis.com o en el teléfono 91 790 67 56.

Presentado el Informe Pacientes e Investigación biomédica



El instituto Roche ha presentado recientemente el Informe que lleva por título, *Pacientes e investigación biomédica: retos y claves de la participación de los pacientes en los Comités de Ética de Investigación con Medicamentos (CEIm)*. El Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre de 2015, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos, establece la participación en los CEIm de una persona que represente los intereses de los pacientes, aunque no detalla ni desarrolla los aspectos de esa participación. Con la finalidad de establecer una guía sobre la forma de articular este proceso, se organizó un grupo de trabajo multidisciplinar de expertos, que aportó ideas sobre cuál debe ser el perfil y la formación más idónea de los representantes de los pacientes, así como otros aspectos que permitan desarrollar, en la práctica y sobre el terreno, esta parte del Real Decreto, de esas reuniones nació este documento, que está accesible en https://www.instituto-roche.es/pacientes_e_investigacion_biomedica

Nuevo Reglamento Europeo en materia de procedimientos de inspección de la buena práctica clínica



En el Diario Oficial de la Unión Europea del pasado 25 de marzo, se ha publicado el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/556 de la Comisión, de 24 de marzo de 2017, relativo a las disposiciones concretas en materia de procedimientos de inspección de la buena práctica clínica con arreglo al Reglamento 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Este Reglamento se refiere no sólo a los procedimientos de inspección de la buena práctica clínica, sino también a los requisitos relativos a la formación y las cualificaciones de los inspectores de la buena práctica clínica. Con la entrada en vigor de este Reglamento se deroga la Directiva 2005/28/CE de la Comisión, con el fin de garantizar que se aplica solo un conjunto de normas a la realización de las inspecciones de la buena práctica clínica sobre los ensayos clínicos.

Abierto el plazo para participar en el nuevo curso de formación de EUPATI



Hasta el próximo 31 de marzo, estará abierto el plazo para presentar solicitudes al tercer Curso de Formación de Expertos de EUPATI, que se desarrollará de septiembre de 2017 a diciembre de 2018. El curso es una oportunidad única que ofrece a los pacientes formación de expertos en I+D de medicamentos. El curso ofrece formación presencial y on line en una serie de módulos sobre: investigación preclínica y clínica de medicamentos, seguridad de los medicamentos, farmacovigilancia y farmacoepidemiología, así como la legislación relevante en la materia. Más información en <https://www.eupati.eu/>

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Economía y Competitividad y de los Fondos FEDER



Ref. Expdte: (PTR-2014-0337)

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2017

www.farmaindustria.es

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiéndose a nuestras oficinas, en la C/ María de Molina, 54 7ª, 28006 Madrid o a través de la dirección de correo plataforma@farmaindustria.es

[Darse de baja de este boletín](#)